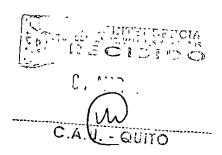
EXP. 147273



Quito, 7 de marzo de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Melania Isabel Pozo Lara, con CC. No. 170895148-6 en calidad de viuda del señor Marco Antonio Rivas Granda con cédula de ciudadanía No. 170629359-2, solicito a usted disponer a quien corresponda la inscripción de la posesión efectiva en la empresa CORPMARS S.A. con RUC 1792377129001 debido al fallecimiento de mi esposo.

Seguro de contar con una respuesta favorable a esta solicitud, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Melania Isabel Pozo Lara

CC. 170895148-6

Dirección: Manuel de Azcazubí. Conjunto de Profesores de la Politécnica Nacional Lote

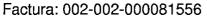
49

Parroquia: Conocoto

Teléfono: 02-451-4165

Solicitud de trámite







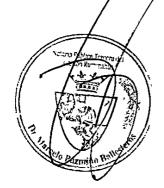
20191705003O00206

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20191705003O00206

NOTARIO OTORGANTE: DR. MARCELO PAZMIÑO NOTARIO(A) DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ	
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2019, (8:12)
COPIA DEL TESTIMONIO: 3-4-5	
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES		ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO LARA MELANIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708951486
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE DENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2019		
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MELANIA ISABEL POZO LARA		
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708951486		
	-		
OBSERVACIONES:			-
OBSERVACIONES:			

NOTARIO(A) SAMA MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS NOTARÍA TEXCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



N° TRAMITE: 14528-904
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 147273





Factura: 002-002-000079862



Notaria Pública Tercera «

20191705003P00113

PROTOCOLIZACIÓN 20191705003P00113

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE ENERO DEL 2019, (13:55)

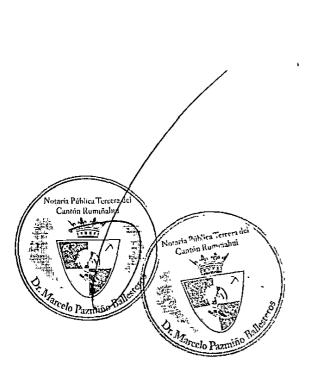
OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDE	NTIDAD	 No. IDENTIFICACIÓN
POZO LARA MELANIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	Z_{-}	CÉDULA		 1708951486

Observaciones:

NOTARIÓ(A) SAMIN MARCEZO PAZMIÑO BALLESTEROS 'NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ











PROTOCOLO

2	АЙО	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
3	2019	17	05	03	20191705003P00113

FACTURA: 002-002-000079862

ACTA NOTARIAL

PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL

CAUSANTE SEÑOR:

MARCO ANTONIO RIVAS GRANDA.

A FAVOR DE: MELANIA ISABEL POZO LARA.

CUANTIA: Indeterminada.-

DI: DOS COPIAS

D.S.

En la Siudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui,

República del Ecuador, hoy día VIERNES ONCE DE ENERO___

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros





DEL DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, doctor MARCELO 1 PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario Tercero de éste Cantón 2 comparece la señora MELANIA ISABEL POZO LARA, de 3 nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres domésticos, 5 domiciliada en la Calle Isidro Ayora y calle sin nombre, 6 Urbanización de la Escuela politécnica Nacional lote cuarenta y 7 nueve, parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de 8 Pichincha de tránsito por este cantón, teléfono cero nueve 9 nueve ochenta y seis veinte y dos veinte y seis cero, por sus 10 propios y personales derechos.- La compareciente es mayor de 11 edad, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de 12 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de 13 ciudadanía y certificado de votación y autorizándome de 14 conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica 15 de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de 16 su información en el Registro Personal Único de custodio de la 17 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, 18 a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agrega 19 como habilitante para su protocolización.- Advertida que fue la 20 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de 21 ésta acta, así como examinada en forma aislada y separada, qué comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, conformidad con la petición que me presenta para que le recepte la declaración juramentada, tendiente a obtener/la Posesión Efectiva de los BIENES MUEBLES E INMUEBLES,

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

dejados por el causante señor MARCO ANTONIO RIVAS





GRANDA, para lo cual me presentan los siguientes 1 documentos: à) El certificado de defunción del causante señor 2 MARCO ANTONIO RIVAS GRANDA.- b) El Certificado de 3 Unión de Hecho.- De conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del Artículo Diez y ocho de la Ley Notarial 5 reformada, publicada en el Registro Oficial número sesenta y 6 cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y 7 seis, procedo a receptar la declaración juramentada de la 8 MELANIA ISABEL POZO señora LARA conviviente 9 sobreviviente con derecho a gananciales del causante señor 10 MARCO ANTONIO RIVAS GRANDA quien declara: a) Que el 11 causante señor MARCO ANTONIO RIVAS GRANDA, de 12 nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía uno siete 13 cero seis dos nueve tres cinco nueve dos (N° 170629359-2), de 14 estado civil unión de hecho, falleció en la parroquia Cumbaya, 15 cantón Quito, provincia de Pichincha, el doce de diciembre del 16 dos mil dieciocho. Sin otorgar testamento, b) Del Certificado de 17 Unión de Hecho que se adjunta vendrá a su conocimiento que 18 el causante solemnizo la Unión de Hecho con la señora 19 MELANIA ISABEL POZO LARA. constituyéndose 20 conviviente sobreviviente con derecho a gananciales, por lo 21 que me corresponde el cincuenta por ciento de los derechos de 22 los gananciales de la Sociedad de Bienes, dejando constancia 23 que en nuestra Unión de Hecho no procreamos hijos. c) 24 Declaro que la presente posesión efectiva la solicito con el 25 objeto de inscribirla en los Registros de la Propiedad y 26 Mercantil correspondientes, cobros de seguros, trámite 27 bancarios, tramites en el IESS y demás gestiones legales que 28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros





sean necesarios. d) Que el causante si dejo descendencia, por 1 lo cual declaro que dejo a salvo el derecho de los hijos del 2 causante. e) Que deja a salvo el derecho de terceros.- Por lo 3 expuesto anteriormente y por haberse cumplido los requisitos previstos en la antes referida norma legal, queda concedida la 5 POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA DE TODOS LOS 6 BIENES MUEBLES E INMUEBLES, dejados por el causante 7 señor MARCO ANTONIO RIVAS GRANDA, a favor de la 8 peticionaria señora MELANIA ISABEL POZO LARA conviviente 9 sobreviviente con derecho a gananciales.- El original de esta 10 diligencia se incorpora al libro de Protocolos de esta Notaría 11

extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil Cantonal correspondiente.- Para constancia de lo antes estipulado, la señora compareciente se afirma y ratifica

en todo lo estipulado y firma la presente Acta Notarial conmigo

17 en unidad de acto, de todo cuanto yo, el Notario Público del

18 Cantón Rumiñahui también doy fe

19

12

13

14

15

20

24

SRA. MELANIA ISABEL POZÓ LARA

c.d. 170895148/6

24

25

DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESEROS

NOTARIO PÚBLICO TERCERO RUMIÑAHUI

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



Dr. Galo Zuiñones ABOGADO

SEÑOR NOTARIO:

Melania Isabel Pozo Lara de nacionalidad ecuatoriana, identificada con cédula de ciudadanía №170895148-6, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil viuda; de ocupación quehaceres del hogar, domiciliada en la calle Isidro Ayora y calle sin nombre, Urbanización de la Escuela Politécnica Nacional lote 49, parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, por mis propios y personales derechos, hábil y capaz para contraer obligaciones a usted comedidamente manifiesto:

- a. Del certificado de defunción que adjunto, vendrá a su conocimiento que el causante que en vida se llamó Marco Antonio Rivas Granda, siendo conviviente con la compareciente Melania Isabel Pozo Lara, falleció en la parroquia Cumbaya, cantón Quito, provincia de Pichincha, el doce de diciembre del dos mil dieciocho. Sin dejar testamento.
- b. Del Certificado de Unión de Hecho que adjunto vendrá a su conocimiento que el causante solemnizó la Unión de Hecho con la compareciente Melania Isabel Pozo Lara, correspondiéndome el cincuenta por ciento de los derechos de los gananciales de la Sociedad de Bienes, dejando constancia además que en nuestra Unión de Hecho no procreamos hijos.
- c. Declaro que la presente posesión efectiva la solicito para inscripción en el Registro de la Propiedad, tramites en el IESS y demás asuntos legales.
- d. El causante si dejo descendencia, por lo cual declaro que dejo a salvo el derecho de los hijos del causante.
- e. Que dejo a salvo el derecho de terceros.

Con los antecedentes expuestos en conformidad con el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada, solicito que se me conceda la **POSESIÓN EFECTIVA** del causante señor Marco Antonio Rivas Granda.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada y su trámite es especial. Realizada que sea esta diligencia se me concederá las copias certificadas para su respectivo trámite legal.

Firmo con mi abogado patrocinador.

Melania Isabel Pozo Lara C.C. Nº 170895148-6 Dr. Galo E. Quiñones S MAT 17-2002-222



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CAVA,

IDENTIFICACIÓN Y CEDILACIÓN

CEDILA PER N. 170895

CUIDADANIA
APELIPOS Y NOMBRES
POZO CARA

MELANA TABBEL

LUGARDE NACIMENTO:
STO DOD TSACHIL
SON DOD TSACHIL
SANTO DOMINGO DELOS COLORADOS
FECHADE NACIMENTO (SES OB 13

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SENO MALIEN

ESTADO CIVILVUIDO
MARCO ANTONIO
RIVAS GRANDA № 170895148-6

NSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLERATO. QUEHACER DOMESTICOS APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO BENAVIDEZ WILFRIDO GA REKTO APELLEDOS Y NON BRES DE LA MADRE LARA CARVAJAL EMERITA DIGILA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CANTO 2016-12-26 FECHA DEEXPIRACION 2028-12-26







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FERRERO 2010



061

061 - 337 NÚMERO

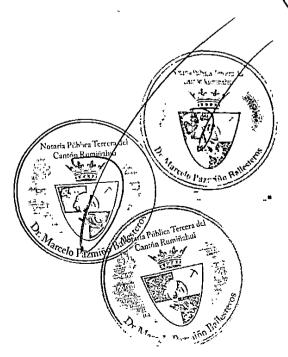
POZO LARA MELANIA ISABEL APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN CONOCOTO PARROQUIA

PICHINEHA PROVINCIA

ZONA:



7) x FE que la(s) gopia (s) que antecede (p) constante oja (s)/utiles es fiel/y exacta (s) al oyiginal que me exhibito y que devuelvo al interesado.

Sangolqui \ ENE. /2019

Dr. Marcelo Parthin Ballesteros NOTARIO PÚBLICO TERCENADOL CANTÓN RUMIRAHUM

...





CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro: 6 DE ENERO DE 2015

Lugar de registro (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 1 / 64 / 64

CONVIVIENTES



RIVAS GRANDA MARCO ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1706293592

Nacionalidad: ECUATORIANA

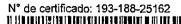


POZO LARA MELANIA ISABEL

NUI/Pasaporte: 170895/1486

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019 Emisor: INES DEL CARMEN CARRASCO BARRERA

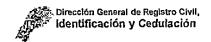


193-188-25162

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación







CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

RIVAS GRANDA MARCO ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1706293592

Sexo: HOMBRE

Edad: 61

Estado civil: EN UNION DE HECHO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de registro de defunción: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Tomo / Página / Acta: 1 / 57 / 57

Datos del padre: RIVAS HARVEY

Datos de la madre: GRANDA SEGURA ROSA BLANCA

Nombre del / la cónyuge o conviviente:POZO LARA MELANIA ISABEL

Causas del fallecimiento: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO/ INSUFICIENCIA

CARDIACA/ CHOQUE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019 Emisor: INES DEL CARMEN CARRASCO BARRERA

Notaria Pública Tercera do Cantón Rupuiñaltui

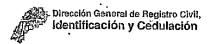
Notaria Pública Tercera del Janeia Ruminalui

(de certificado: 193-188-25082

Ing. Jorge Troya Fuertes
ector General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708951486

Nombres del ciudadano: POZO LARA MELANIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIVAS GRANDA MARCO ANTONIO

Nombres del padre: POZO BENAVIDEZ WILFRIDO GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARA CARVAJAL EMERITA DIGNA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de domante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI

Nº de certificado: 199-188-31607

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1708951486

Nombre:

POZO LARA MELANIA ISÁBEL

1. Información referencial de discapacidad:

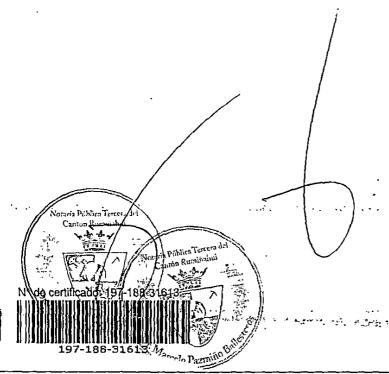
Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

, Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI





A petición de MELANIA POZO con CC Nº: 170895148-6, confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en Sangolquí, a los 22 días del mes de FEBRERO del dos mil diecinueve. DOY



Pagina 1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Repertorio:

14 de Enero de 2019 a las 11:01

Nro. Repertorio:

2019002923

Nro, Tramite:

430170 460209

Nro. Petición:

MARCIA ALEXANDRA RUMIGUANO

Responsable:

REMACHE

Parroquias

GENERAL

Digitally signed by FATIMA LUCIA RODRIGUEZ LOPEZ Date: 2019.01.21 08:33:50 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito

SUSPENSION

Razón: FALTANTE DE DOCUMENTACIÓN

Motivo:

SEÑOR USUARIO: 1.- Hacer constar en el Acta Notarial de Posesión Efectiva que el causante no ha dejado descendencia ni ascendencia y justificar con las respectivas partidas de defunción que no ha dejado ascendencia. 2.- La señora MELANIA ISABEL POZO LARA, no tiene la calidad de cónyuge sobreviviente como se hace constar en el texto, por cuento el causante falleció en Unión de Hecho por lo mismo la señora MELANIA ISABEL POZO LARA, tiene la calidad de CONVIVIENTE, favor corregir.- Hecho lo cual se procederá con su inscripción.- Lo que contrata a usted para los fines de Ley.-

Inscriptor: MARR Revisor: MARR

Documento firmado electrónicamente

र १८०० है। स्ट्रेस क्षित्रहरू







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

	DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:				
Registro m.		1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: F	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES		
Registro de	Ogy	NÚMERO DE REPERTORIO:	135285		
	~O	FECHA DE INSCRIPCION:	26/02/2019		
لرا 1: ما	iblic	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1099		
	S	REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL		

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes	
1708951486	POZO LARA MELANIA ISABEL	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	
1706293592	RIVAS GRANDA MARCO ANTONIO	CAUSANTE	

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES		
CONTRATO:			
FECHA ESCRITURA:	11/01/2019	·	
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA		
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS		
CANTÓN:	RUMIÑAHUI		
FECHA JUICIO:	NO APLICA		
N°. DE JUICIO:	NO APLICA		
JUZGADO:	NO APLICA		
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA		
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA		

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción	
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES	

5. DATOS ADICIONALES:

_		
- [1	NO APLICA	

REGISTRO

CUALQUIER EN MADURA ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA DHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLÜCIÓN 19-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54403

Proprio del Cantón del Ca